**EXPEDIENTE 3/2019.**

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE FINALIZACIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE DESAGÜE Y NUEVA EDARI DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE GRANADILLA, CELEBRADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

En Santa Cruz de Tenerife, a 8 de septiembre de 2020, siendo las 12 horas, se reúne en dependencias del Cabildo Insular de Tenerife, el Órgano de Contratación en el presente Procedimiento, e integrado por las siguientes personas:

Presidenta: Doña Ermitas Moreira García

Vicepresidenta: Doña Carmen Nieves Rivero Gaspar

Vocales: Don José Alberto León Alonso.

Secretario: Don Antonio Daroca Vinuesa.

Doña Yolanda Mª Luaces Hernández, también vocal, excusa su asistencia, y delega su representación en la Presidenta, señora Moreira.

También participan los miembros de la Mesa de Técnicos Especializados, don Gerardo López Divasson, don José Antonio Duque Díaz y don José María Senante Mascareño.

En primer lugar, conocen los asistentes el Informe del Secretario del Órgano de Contratación, que se anexa a la presente acta, sobre la correcta adecuación de la documentación presentada por la adjudicataria provisional, la UTE FERROVIAL/CADAGUA, y a la que hace referencia la norma 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen este procedimiento.

La señora Rivero Gaspar señala que en el momento de la adjudicación provisional tuvo que abstenerse al no disponer con el tiempo suficiente de la documentación. Aclara ahora que examinada la misma le siguen surgiendo dudas sobre los criterios subjetivos incluidos en la licitación y por eso se reafirma en su abstención.

Tras un cambio de impresiones, y constatando que se ha presentado por la adjudicataria provisional la documentación que le había sido requerida, el Órgano de Contratación, con la abstención mencionada, adopta los siguientes **ACUERDOS:**

**1º.-** Adjudicar definitivamente el Contrato de Obras contenidas en el Proyecto Constructivo de Finalización de la Conducción de Desagüe y nueva EDARI del Polígono Industrial de Granadilla, a la **UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A./CADAGUA, S.A., por importe de 5.636.413, 27€, IGIC excluido.**


| Código Seguro De Verificación | 2V/F/m/cQeSzhepY7P4Wzw== | Estado | Fecha y hora |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | Ermitas María Moreira García | Firmado | 17/09/2020 15:44:27 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/2V/F/m/cQeSzhepY7P4Wzw== | | |

**2º.-** Notificar este acuerdo al adjudicatario y al resto de licitadores, publicándolo simultáneamente en el Perfil del Contratante de la Sociedad. A la citada notificación se acompañarán los informes y demás acuerdos que motivan la adjudicación a la UTE FERROVIAL/CADAGUA.

**3º.-** Que en la notificación se señale que contra el acuerdo de adjudicación, y de conformidad con el artículo 321.5 de la Ley de Contratos del Sector Público, se puede presentar, en el plazo de un mes, recurso de alzada dirigido al Área de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.30 horas, de lo que como Secretario doy fe, con el visto bueno de la Presidenta.

ANTONIO DAROCA VINUESA

Firmado digitalmente por ANTONIO DAROCA VINUESA
Fecha: 2020.09.15 11:34:46 +01'00'


| Código Seguro De Verificación | 2V/F/m/cQeSzhepY7P4Wzw== | Estado | Fecha y hora |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | Ermitas María Moreira García | Firmado | 17/09/2020 15:44:27 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/2V/F/m/cQeSzhepY7P4Wzw== | | |